

¿Qué se debe tener en cuenta en la elaboración de los procedimientos?

El disponer de procedimiento nos permite realizar una identificación continua de los peligros. Para ello se debe tener en cuenta lo siguiente:

- La actividad diaria de la empresa en la que incluimos peligros provenientes de:
 - Diseño de productos y servicios.
 - Infraestructuras, equipos, materias primas, materiales...
 - Factores humanos.
- Organización de trabajo, liderazgo, factores sociales...
- Potenciales situaciones de emergencia.
- Pasados incidentes provenientes internamente o externamente a la organización.
- Personas:
 - Valorar quién puede acceder al lugar de trabajo incluyendo los que no son empleados.
 - Las que se encuentren cerca de nuestro lugar de trabajo y puedan verse afectadas por un peligro.
 - Trabajadores localizados en lugares fuera del control de la organización (bomberos, e.g.)
- Cambios producidos en el sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Otros factores:
 - Situaciones que ocurren cerca de la empresa y pueden afectar a esta.
 - Situaciones que una empresa no puede controlar.



G CONSELLERIA
O MODEL ECONÒMIC,
I TURISME I TREBALL
B

ibassal

Institut balear de seguretat i salut laboral

